

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

124

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Cafetería Pío Baroja, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de cafetería-churrería en la calle Pío Baroja, número 5, de esta población.—Expediente 73/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 8 de abril de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/4.003/10)